



Santo Domingo, 08 de Marzo del 2016

Sr.

Edison Vaca

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANETEC S.A. "TRANSPORTE ESCOLAR EL COLORADO"
Ciudad.-

De nuestra consideración:

CARDENAS ARCOS RUPERTO GEOVANI, portador de la cedula de ciudadanía N.- 1706231394 ecuatoriano, mayor de edad de estado civil casado con la Sra. VITERI JIMENEZ MAIRA ELIZABETH portadora de la cedula de ciudadanía N.- 1712378049, por mis propios derechos comparezco ante usted para expresar que he convenido con el Sr. MENDOZA GUILLEN JAIRO FABIAN, portador de la cedula de ciudadanía N.- 1716521875, para voluntariamente realizar la transferencia de dominio a su favor de DIEZ ACCIONES por venta, que mantengo en la compañía TRANETEC S.A. "Transporte Escolar El Colorado" de este cantón; en tal virtud, y de conformidad a lo que dispone, nos permitimos hacerle conocer a usted Sr. Gerente de la prenombrada Compañía Tranetec S.A., de nuestra voluntad y decisión de realizar esta transacción comercial.

Usted se servirá proceder conforme a la misma disposición legal citada de la Ley de Compañías en sus partes pertinentes, a fin de legalizar esta transferencia de diez acciones convenida entre los suscriptores de este documento.

Ofrecemos realizar adicionalmente todo cuanto se requiera para el fiel cumplimiento de esta transacción.

Atentamente:

Sr. CARDENAS ARCOS RUPERTO GEOVANI
CC # 1706231394

Sra. VITERI JIMENEZ MAIRA ELIZABETH
CC # 1712378049

Sr. MENDOZA GUILLEN JAIRO FABIAN
CC # 1716521875